



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 20 de febrero de 2023

Señora
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisora del contrato No. 4637149
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Instructor G14

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4637149 del año 2023

Brayan Leonardo Gaviria Prieto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098785857 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$31.883.650) PESOS MCTE.** pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$3.167.250) PESOS MCTE.** C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$3.167.250) PESOS MCTE que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el (19) de (Diciembre) de 2023.

OBJETO:

Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de atención a población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE	-----	-----



	INSTRUCTORES” y sus afines.		
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	-----	-----
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	-----	-----
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	-----	-----
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	-----	-----
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	-----	-----
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados	-----	-----



	en procesos formativos propios de su área.		
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	-----	-----
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	-----	-----
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	-----	-----
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	-----	-----
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Realización de Inducción de SST a través de la plataforma SI Contratistas.	Certificado
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Participación en reunión de inducción Coordinación Académica de Programas Especiales	Evidencia Fotográfica
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	-----	-----
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	-----	-----
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	-----	-----
17	Vigilar y salvaguardar los bienes	-----	-----



	que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentación de documentos de cuenta de cobro	Correos
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Actualización de datos en plataformas tecnológicas del SENA	Capturas de Pantalla
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el	Realización de aportes a seguridad social correspondiente al mes de ejecución	Soporte de pago



	nivel de riesgo que indique el SENA.		
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Realización de evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA	Certificados
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9446962686 y 9447031567** de la planilla, expedida por Aportes en línea correspondiente al mes de Febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ____ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (01) folios

Cordialmente,

Firma

BRAYAN LEONARDO GAVIRIA PRIETO

Contratista

C.C. No. 1098785857 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON

Supervisora del contrato No. 4637149

INSTRUCTOR G14

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Actualización de datos en Plataforma SI CONTRATISTAS

Primer Apellido *	GAVIRIA	Segundo Apellido	PRIETO
Documento			
Tipo de Documento *	Cédula de Ciudadanía	Lugar de Nacimiento	
Documento *	1098785857	País *	COLOMBIA
Fecha de Expedición * (dd/mm/yyyy)	09/07/2014	Departamento *	SANTANDER
País Expedición *	COLOMBIA	Municipio *	BUCARAMANGA
Departamento de Expedición *	SANTANDER	Seguridad Social	
Municipio de Expedición *	BUCARAMANGA	EPS *	SANITAS S.A. EPS
Visa		Pensión *	PORVENIR
Tipo		Arl *	Positiva
Número			
Genero *	Masculino	Correo Personal *	brayangaviria1996@hotmail.com
Fecha de Nacimiento * (dd/mm/yyyy)	04/07/1996	Correo SENA *	bgaviriap@sena.edu.co (Las notificaciones se envían a este correo)
Nacionalidad *	colombiano		
RUT *	1098785857-0		
RH *	O (+)	Información de Contacto	
Autenticación			
La contraseña debe ser de 8 a 20 caracteres y contener números, mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales (%&\$*"), no debe contener espacios o caracteres iguales consecutivos (AAABBBCCC).			
Contraseña *	*****	Telefono *	6177265
Repetir Contraseña *	*****	Celular	3102770796
		País de residencia *	COLOMBIA
		Departamento de residencia *	SANTANDER
		Municipio de residencia *	BUCARAMANGA
		Dirección *	CALLE 31A Nº 40-01 BLOQUE 2

Continuar

El Registro se ha actualizado correctamente - 19 de Febrero de 2023

Realización cursos de Inducción en SST y Manual de Discapacidad SENA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Hace constar:		
Que el Sr(a) BRAYAN LEONARDO GAVIRIA PRIETO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098785857 realizó el día 19/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.		
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA	Agencia Pública DE EMPLEO
Hace constar:		
Que el Sr(a) BRAYAN LEONARDO GAVIRIA PRIETO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098785857 el día 19/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.		
La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.		
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA		
<small>Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas</small>		

Participación en reunión de inducción Coordinación Académica de Programas Especiales



FIRMA

BRAYAN LEONARDO GAVIRIA PRIETO

C.C. 1098785857 de Bucaramanga

CONTRATO No. 4637149